

SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“CASTEL CASTELLANA DE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.”,

DE FECHA 11 ABRIL DE 2014.

En la ciudad de Loja, cantón Loja, Republica del Ecuador, a los once días del mes de Abril del año 2014, siendo las 10:00 am, en el domicilio de la compañía ubicado en esta ciudad de Loja, en las calles: Av. Santiago de las Montañas 04-74 y Juan de Alderete, ciudadela Las Palmas, perteneciente a la parroquia El Valle y previa convocatoria legalmente realizada, se reúnen los socios de la compañía “CASTEL CASTELLANA DE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA.” Señores Ing. Johanna Soledad Ruque Chamba, Ing. María de los Ángeles Arboleda Lascano e Ing. Rodrigo Andrés Merchán Villagrán”; con el objeto de llevar a efecto la sesión ordinaria de la Junta General de Socios para conocer y resolver *respecto a la evaluación y aprobación de los Estados Financieros del periodo Enero-Diciembre 2013 además del informe de Gerencia General, decidir el destino de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013 y los temas varios planteados.*

Siendo las diez horas quince minutos, el Señor Presidente de la compañía declara instalada la sesión y solicita que a través de secretaria se de lectura del orden del día el mismo que consta a continuación:

- 1.- Conocimiento y resolución acerca del Informe de Gerente y del Balance General y Estado de pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2013 de la Compañía.
- 2.- Resolución acerca del destino de las Utilidades del ejercicio económico 2013.
- 2.- Varios

A continuación se procede con el desarrollo del orden del día:

Como primer punto.- el señor Presidente de la compañía, quien actúa en calidad de Presidente de la Junta, concede la palabra al Gerente General de la Compañía quien expone su informe de actividades durante el año 2013, con el cual los socios se encuentran en total acuerdo y se aprueba el informe. Seguido de esto, quien preside la sesión concede la palabra al contador de la Empresa para que proceda con la presentación de los siguientes Estados Financieros: 1.- Estado de Resultados Integrales correspondientes al periodo enero – diciembre 2013, 2.- Estado de Situación Financiera, 3.- Estado de

Cambios en el Patrimonio y 4.- Estado del Flujo de Efectivo. Uno de los socios pide una aclaración sencilla sobre el Estado de Situación Financiera para lo cual el contador procede a dar la explicación respectiva con la cual el socio se encuentra satisfecho. Con ello, **se da por aprobado todos los estados financieros** mencionados. Como segundo punto.- uno de los socios de la Compañía sugiere a la Gerencia General **proceder a retener las utilidades obtenidas en el año 2013 para su uso como capital de trabajo; lo cual es aceptado en unanimidad por los socios de la compañía.** No existen más temas para varios.

Siendo las 11H55 am, (once y cincuenta y cinco de la tarde), y habiéndose agotado los puntos de orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, el Señor Presidente, dispone que se forme el expediente de la junta, con la lista de socios concurrentes a la misma que concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva.

Una vez reinstalada la sesión es aprobada por unanimidad el acta, sin modificaciones suscritas por los socios.

Loja, 11 de Abril de 2014.



Ing. Rodrigo Andrés Merchán Villagrán

PRESIDENTE



Ing. Johanna Soledad Ruque Chamba

GERENTE – SECRETARIA



Ing. María de los Angeles Arboleda Lascano

SOCIA